

 **VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/232/2017**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de julio de dos mil diecisiete se **HACE CONSTAR:** Que vista solicitud de información presentada por parte de la SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES CENTRO ANTIPANDILLAS TRANSNACIONAL, quien solicita: 1) *información relacionada a teléfonos públicos ubicados en el interior de la Granja Penitenciaria de Ilobasco destinados para el uso de los internos, de los cuales se requiere el detalle , la cantidad existente, números signados y nombre de la compañía de telefonía que brinda el servicio.* 2) *información relacionada a teléfonos públicos ubicados en el interior de la Granja Penitenciaria de Ilobasco destinados para el uso de los internos, de los cuales se requiere el detalle , la cantidad existente, números signados y nombre de la compañía de telefonía que brinda el servicio.* 3) *copia certificada del libro de visitas familiares correspondiente del mes de octubre de 2015 hasta el 26 de junio de 2017; así mismo certificación de fichas de visitas familiares a nombre de [REDACTED] de 21 años de edad, hijo de [REDACTED] actualmente interno en la Granja Penitenciaria de Ilobasco.* **RESUELVE:** Re-direccionar dicha solicitud por no ser competencia de esta Dirección General de Centros Penales, por el motivo que la Granja Penitenciaria de Ilobasco es competencia de Centros Intermedios, por lo tanto se sugiere remitir su petición de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en la Alameda Juan Pablo II y 17 av. Norte, complejo Plan Maestro edificio B1, B2 Y B3 número telefónico 2526-3091; correo electrónico oficial.informacion@seguridad.gob.sv debiendo el interesado presentarse ante aquella institución. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

**NOTIFIQUESE.-**

  
  
**Licda. Marlene Janeth Cardona**  
**Oficial de Información**